

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 7 de abril de 2026, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera de la Administración General de la Junta de Andalucía, en el proceso selectivo de promoción interna para el ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, especialidad Agentes de Medio Ambiente, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2024.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección en el proceso selectivo de promoción interna para el ingreso, en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, especialidad Agentes de Medio Ambiente (C1.2100), convocado por Resolución de 27 de mayo de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública (BOJA núm. 105, de 4 de junio de 2025), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento del personal funcionario de carrera en el citado cuerpo.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 9.1.g) de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, y el Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, corresponde a la persona titular de la Consejería el nombramiento del personal funcionario de carrera, si bien, dicha competencia ha sido delegada en la Secretaría General para la Administración Pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Orden de 6 de octubre de 2023, de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, por la que se delegan competencias en los órganos directivos centrales y periféricos y en la entidad instrumental adscrita a la Consejería, por lo que en uso de la delegación efectuada, esta Secretaría General

R E S U E L V E

Primero. Nombrar personal funcionario de carrera del Cuerpo de Ayudantes Técnicos de la Administración General de la Junta de Andalucía, especialidad Agentes de Medio Ambiente, al personal aspirante seleccionado que se relaciona en el Anexo I de esta resolución, con expresión de los destinos adjudicados y el carácter de ocupación de los mismos, sin perjuicio de que los mismos pudieran verse alterados como consecuencia del cumplimiento de resolución administrativa o judicial derivada de este proceso selectivo.

Segundo. De conformidad con lo establecido en el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y en el artículo 116.1 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, para adquirir la condición de funcionarios de carrera, el personal aspirante seleccionado deberá realizar acto de acatamiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía de Andalucía, del resto del Ordenamiento Jurídico y tomar posesión dentro del plazo establecido en el apartado siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales u órganos asimilados de las Agencias para destinos en los Servicios Centrales, y ante las Secretarías Generales de

las Delegaciones, Direcciones Provinciales u órganos asimilados de las Agencias, para los destinos de los servicios periféricos, en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día 14 de abril de 2026, inclusive.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Organismos y empresas dependientes, el personal aspirante seleccionado que se relaciona en el Anexo I de esta resolución para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada persona funcionaria, según Anexo I adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal, de conformidad con la Orden de 24 de septiembre de 1999, de la entonces Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se adopta la aplicación del SIRhUS.

Sexto. Si durante la tramitación del proceso de toma de posesión se produce la modificación de las estructuras orgánicas de la Administración de la Junta de Andalucía o la aprobación de una modificación de la Relación de Puestos de Trabajo que conlleve el cambio de la adscripción orgánica de alguno de los puestos de trabajo relacionados en el Anexo I adjunto, la presente resolución se entenderá modificada en el sentido de quedar dichos puestos adscritos al nuevo centro de destino, en cuyo caso la toma de posesión se realizará ante el nuevo Centro Directivo al que le corresponda la competencia.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. La presentación del citado recurso potestativo de reposición ha de realizarse de forma exclusivamente electrónica, conforme a lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, en el siguiente enlace <https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/12595.html>

Sevilla, 7 de abril de 2026.- El Secretario General, Arturo Enrique Domínguez Fernández.

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2024

ANEXO I

Pág.: 1 / 1

LISTADO DE PERSONAS SELECCIONADAS : C1.2100 C.A.T.ESPEC.AGENTES MEDIO AMBIENTE
CONVOCATORIA EFECTUADA POR RES. DIR. GRAL. RR.HH. Y FUNCIÓN PÚBLICA DE 27 DE MAYO DE 2025 (BOJA Nº 105 DE 4 DE JUNIO DE 2025)
PROMOCION INTERNA

DNI Consejería	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Directivo	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Destino	Puntuación	Orden
***9991** SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	GIL	GIL D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL CO	RUBEN DEFINITIVO	1247720 CORDOBA /CORDOBA	PERSONAL AGENTE MEDIO AMBIENTE BASE D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL CO	136,3200	1
***3256** SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	CABRERA	CASTILLA D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL JA	LAURA DEFINITIVO	1254220 JAEN /JAEN	PERSONAL AGENTE MEDIO AMBIENTE BASE D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL JA	119,1600	2
***0512** SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	MARTIN	ILLANES D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL SE	JAIME DEFINITIVO	19145910 SEVILLA /SEVILLA	PERSONAL AGENTE MEDIO AMBIENTE BASE D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL SE	113,0800	3
***2703** SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	PUNZANO	NIETO D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL GR	ERNESTO DEFINITIVO	1248320 GRANADA /GRANADA	PERSONAL AGENTE MEDIO AMBIENTE BASE D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL GR	112,0400	4
***9068** SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	CASTRO	CAMPOS D.G. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	FRANCISCO JAVIER DEFINITIVO	1240320 GRANADA /GRANADA	PERSONAL AGENTE MEDIO AMBIENTE BASE ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA	111,5760	5
***7413** SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	GARCIA	GOMEZ D.G. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	RUBEN DEFINITIVO	1239720 HUELVA /ALMONTE	PERSONAL AGENTE MEDIO AMBIENTE BASE ESPACIO NATURAL DE DOÑANA	111,0320	6
***5550** SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	JIMENEZ	ZOILO D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL JA	JOSE MARIA DEFINITIVO	5454320 JAEN /JAEN	PERSONAL AGENTE MEDIO AMBIENTE BASE D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL JA	109,1200	7
***4398** SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	BAQUERO	DELGADO D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL HU	RAFAEL DEFINITIVO	1250920 HUELVA /HUELVA	PERSONAL AGENTE MEDIO AMBIENTE BASE D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL HU	108,0400	8
***1878** SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	LOZANO	MAGDALENO D.G. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	ROSARIO DEFINITIVO	1241920 ALMERIA /ALMERIA	PERSONAL AGENTE MEDIO AMBIENTE BASE ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA	107,9200	9
***9664** SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	COSGAYA	DE LOS TOYOS D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL JA	FELIPE DEFINITIVO	1252220 JAEN /JAEN	PERSONAL AGENTE MEDIO AMBIENTE BASE D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL JA	101,7200	10

